

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Miércoles, 20 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 162



EL SEÑOR

D. Silvestre González Cutre de la Vega

LICENCIADO EN DERECHO

falleció á las cuatro de la mañana del día 19 de Diciembre de 1893.

después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa D.^a Concepción Collera Valle; su hija D.^a Dolores; hijo político D. Agustín Moirón Agüera; nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Isidoro el Real, hoy 20, á las diez de la mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Campomanes 19, al Cementerio de San Julián de los Prados, señalado expresamente por el finado, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el Cementerio.

Todas las misas que se celebren en San Isidoro, serán aplicadas por su alma.
El Excmo é Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se aplicaron en bien del alma del finado.



PRIMER ANIVERSARIO

EL M. I. SEÑOR

Dr. Don Joaquín Antonio Palacio

Arcediano que fué de esta S. I. Catedral

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á DIOS en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el 21 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

La Opinión de Asturias.

Miércoles, 20 de Diciembre 1893.

Las leyes contra los anarquistas.

El atentado salvaje de los anarquistas en la Cámara francesa, ha venido á confirmar más y más las impresiones é ideas de quienes, anticipándose á los sucesos y dando muestras de previsión, anunciaban confic-

tos sociales y delitos antisociales, nacidos de las corrientes del socialismo revolucionario.

Es cómodo y fácil á los estadistas no preocuparse con los problemas sociales sino cuando estallan, ni acordarse de Santa Bárbara sinó cuando truena, ó mecarse en vagas abstracciones optimistas de que las heridas de la libertad con la libertad se curan; pero los hechos con su realidad brutal y la vida con sus escenas prácticas en el orden lógico de los acontecimientos, vienen á sacar de

su letargo pernicioso para los pueblos á los optimistas y á los imprevisores.

Los republicanos franceses, los hijos de la tabla de los derechos del hombre, los hijos de la revolución, al escuchar el estallido de la dinamita, estallido que en el último término no es más que una forma lógica y consecuente de manifestar ciertas ideas, se asustan y vuelven sus pasos hacia atrás y buscan una tabla de salvación para sus vidas en reacciones legislativas respecto al Código penal y á la ley de imprenta.

Los hijos de Camilo Desmoulins, que consideraban la libertad de imprenta como la lanza de Aquiles, han publicado ahora enfrente de la prensa anarquista una ley preventiva y represiva, dando así la razón á los juriscultores y políticos del derecho antiguo, que siempre han estimado, enfrente de los optimismos liberales, que por medio de la palabra hablada y escrita se pueden cometer delitos más perversos y más desastrosos y de más transcendencia social que los delitos comunes registrados técnicamente en las leyes penales de las naciones civilizadas.

Ojalá que la revolución desandara sus pasos y cayera en la cuenta de la falsedad de sus ideas y tendencias, demostrada prácticamente en los hechos.

Es un espectáculo digno de tener en cuenta el que ofrecen los republicanos franceses, dando la razón á los que llaman reaccionarios y volviendo la espalda á la famosa teoría de los derechos inalienables é ilegales y de la libertad absoluta é incondicional de la prensa.

Pero sepan los republicanos franceses, que se asustan ahora de los atentados anarquistas; sepan, sí, que esos atentados son una consecuencia lógica y natural de las ideas predicada por los maestros liberales y revolucionarios, y toleradas y consentidas por los Gobiernos modernos; y, por tanto, que los anarquistas no hacen más que sacar las consecuencias de las premisas sentadas.

(De La Unión Católica.)

Pequeñeces.

La política asturiana ha entrado en un periodo de calma chicha.

Es verdad que la cuestión de Me-

lilla ha logrado acallar las luchas políticas.

Pero no creemos que el conflicto hispano-marroquí haya impuesto una tregua política en Asturias.

La guerra que se sostenía en esta provincia era una guerra sin tregua ni cuartel.

Hoy parece que no ha pasado nada.

Los republicanos apenas tienen tiempo más que para combatirse los unos á los otros.

Los progresistas están mal con los salmeronianos y los federales no pueden ver ni pintados á los salmeronianos y á los progresistas.

Por reñir hasta riñen los federales entre sí.

En Gijón están tirándose los trastos á la cabeza y no hay manera de arreglarlos.

Publican periódicos, suprimen periódicos, juegan á los comités y corren precipitadamente á la disolución, por traspaso á los bandos locales.

De los fusionistas no hay que hablar.

“Están duermes.”

A las culebras y á los fusionistas les adormece el frío.

Bullen por el verano, cuando el calor es más intenso.

En el invierno se enroscan y ocultan, entregándose al sueño.

Y aun en el verano suelen estar metidos en sus casillas.

Siendo preciso, para sacarlos de ellas, hurgarles con una pajita, como á los grillos.

En esta situación, los conservadores tienen que permanecer como el Ejército de Melilla.

Cruzados de brazos.

Cuando uno no quiere, dos no riñen.

Si el enemigo no da la cara, ¿qué se ha de hacer?

A enemigo que huye puente de plata.

A nosotros nos tiene sin cuidado que las kábilas luchen entre sí.

Oímos tiros hacia Frajana.

Pero ahí nos las den todas.

TEXTOS Y COMENTARIOS

Alguna vez había de ser.

Alguna vez había de darnos La República un alegrón.

Ayer nos lo dió morrocotudo.

Habíamos leído que el diario centralista estaba de muerte, en una horrible agonía.

Y lo sentíamos. Pero ayer nos dijo La República que la noticia es falsa.

Que no se muere. Créanos el diario de la plaza del Progreso que nos alegramos sinceramente.

Aunque otra cosa haya dicho de nosotros, sepa que los mestizos tenemos muy buen corazón.

Y no deseamos la muerte del pecador. Sino que se convierta y viva.

Los de La República son sanables. Han cometido gravísimos errores; pero es de esperar que se enmienden.

—Año nuevo, vida nueva—¿no es esto?

También nos dice La República que cuando vaya á morir nos lo dirá oportunamente.

Mil gracias.

Sí, sí; avísenos, por Dios.

Para llorarla por anticipado.

Y para ver si podemos proporcionar algún remedio á sus males.

Porque, si La República se muriese, ¿qué sería de nosotros, infelices?

No tendríamos con quien pasar el rato. Los ratos de solaz que el diario republicano nos proporciona, nadie nos los proporcionaría.

Así lo reconoce él, cuando dice que nosotros no nos alegraríamos de su muerte.

Puede creerlo.

Vamos á ver.

Si La República no existiese, no tendríamos hoy un motivo de regocijo viendo que nos llama tontos y maldicientes, porque le dijimos: *el que se pica, ajos come.*

Si no había comido ajos, ¿por qué se picó La República?

Dice de nosotros que no tenemos un voto para un remedio; que carecemos de influencia; que somos unos *probinos*, en una palabra.

Y ya ve que no nos picamos.

Al revés.

Nos reímos á mandíbula batiente.

Pero oigan, oigan ustedes:

“¡Ah! se nos olvidaba.

Dos ligeras rectificaciones para acabar con LA OPINIÓN.

Es la primera que los republicanos nombrados concejales interinos, han renunciado sus cargos. Conste por segunda vez.

Y los que asistían al Ayuntamiento en 1.º de Enero lo harán en virtud de un derecho que para sí quisieran muchos de los interinos conservadores, que no se han atrevido ni á presentarse candidatos en las últimas elecciones.”

¿Ha renunciado alguno más que el señor Corujedo?

¿Dónde están esas renunciaciones?

Dígalos La República; porque no las hemos visto y deseamos verlas.

Lo que por segunda ó tercera vez queremos que conste es que La República,

— 77 —

amiga mía, francesa, la señora Miriflore. ¿Queréis que la invitemos también á nuestra comida?

Al pensar en esto, la figura del mayor se iluminó de nuevo, y quiso cojer la pluma como para poner la lista.

—Vamos, dijo, decidme cuál es vuestra sopa favorita.

—Perdonadme, le dije, pero hablábamos hace un instante....

—¿Con que decididamente queréis volver al asunto?

—Decididamente lo quiero.

—Bien, dijo con aire resignado; hablad.

—Pues iba á deciros, que vuestra promesa os obliga solamente á no divulgar el secreto que mi marido me ocultó; pero no habeis prometido no contestar á las preguntas que yo pueda dirigiros.

El mayor agitó su mano como para rechazar lo que yo iba á decir, y me dirigió una mirada llena de súplicas.

—Deteneos, dijo; deteneos por Dios, amiga mía.

Preveo á dónde me conducirán vuestras preguntas, si cáigo en la tentación de empezar á contestaros.

Vuestro marido me ha dicho hoy mismo que soy incapaz de resistir á la súplica de una señora. Y tiene razón. ¡Por Dios, no abuseis de vuestra posición! ¡No obliguéis á un antiguo militar á faltar á su palabra!

—Una sola palabra.... le interrumpí.

El mayor juntó sus manos en ademán de súplica.

—¿Por qué insistís?—exclamó.—¡Oh! me entregaré, faltaré á mi palabra de honor, y quedará ante vuestro marido como un mal amigo. ¿Por qué sacrificarme? Re-

bió algunas líneas, que entregó al criado. Después escojió en el ramo la flor más hermosa, y me la presentó con la mayor finura, diciéndome:

—Comprendeis ahora, señora, la delicada posición en que me encuentro con respecto á vos y á vuestro marido?

Gracias á aquella interrupción había logrado hacerme dueña de mí misma, y dar una nueva dirección á mis ideas.

—Me habeis convencido, señor mayor, y no puedo exigir que rompáis una promesa sagrada.

El mayor dió un gran suspiro de satisfacción, exclamando:

—Admirablemente, sois sumamente simpática; lo sois tanto como lady Clarinda, á quien desearía presentaros.

Le escuchaba distraída, pero no perdía de vista mi objeto un solo instante.

—Tendría mucho gusto, dije, en conocer á lady Clarinda, pero entre tanto....

—Quiero, repuso el mayor, interrumpiéndome en un arrebato de entusiasmo, quiero que un día comamos juntos. Me direis cuáles son vuestros manjares favoritos.

—Entre tanto, dije yo imperturbable, volviendo al asunto de que tratábamos....

Desvaneciése la sonrisa del mayor.

—¿Con que es preciso que volvamos al asunto? dijo en tono lastimero.

—Solo por un momento.

—Me recordais, dijo el mayor, por lo tenaz, á otra

— 76 —

— 73 —

sisima voz de soprano. Desde luego se lo dijo á su padre, que la envió á Londres á aprender los primeros rudimentos de solfeo y de canto. Poco después murió el fondista, suplicándome me encargase de la tutela de su hija. Yo lo hice así, y ahora pienso enviarla á Italia á que se perfeccione en el arte. Desde luego os pronostico que esta joven será una de las primeras cantantes del mundo.

¡Escuchad, ya empieza á cantar! ¡Qué voz! ¡Bravo! ¡Bravisimo!

En efecto, se oían los acentos de la futura reina del teatro. A decir verdad, la voz era potentísima; pero en cuanto á su pureza y dulzura, dejaba algo que desear.

Después de algunos cumplimientos sobre la voz de su protegida, traté de volver á traer al mayor al terreno que habíamos dejado, pero el mostró gran repugnancia á seguirme.

Hablóme nuevamente de la voz de la joven; me preguntó qué voz tenía yo; me empezó á hablar de su amor al arte, que constituía su vida.

Un hombre en mi lugar hubiera abandonado la lucha, pero yo soy mujer; y además, mi resolución era inquebrantable. Así es que repuse con firmeza:

—Perdón, mayor; pero volvamos al punto en que estábamos cuando nos han interrumpido.

Me pareció que censurábais á Eustasio por su falta de sinceridad conmigo.

Vacílo un momento, como si hubiera estado tomando una resolución.

—Vamos—dijo seriamente,—es preciso que os ha-

en su número del día 5 del actual, por haber echado mal las cuentas, decía que los concejales interinos republicanos "volvían a la candidatura republicana para tenientes de alcalde."

Si *La República* contaba con estos votos, prueba es de que aceptaban el cargo.

No le dé vueltas al diario republicano. Por la boca muere el pez.

Mensaje de los industriales españoles

"SEÑORA:

Los que suscriben, agricultores, industriales, navieros, comerciantes y obreros residentes en distintas regiones de España, acuden á las gradas del trono, y con todo el respeto y consideración debidos, á V. M. exponen:

Que los proyectos de tratados de comercio pendientes de aprobación han producido profunda y motivada alarma en todos los Centros productores de España, porque con ellos se vulnera por completo el vigente régimen arancelario, cuyos saludables efectos comenzaban á experimentarse, volviéndonos al funesto sistema económico, desechado por la voluntad del país, libremente expresada en amplia y completa información pública, y al cual se debe principalmente nuestro actual malestar y empobrecimiento, ya que sufrimos las consecuencias de una serie continuada de saldos desfavorables en nuestra balanza comercial.

Un inesperado retroceso, excelsa Señora, quiere imponerse á la nación contra lo prescripto en las leyes, prescindiendo de lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1890, autorizada por la regia firma, en el que se dispone que sólo se alterarán los derechos del Arancel en reciprocidad de las ventajas que sean concedidas por otros países á los productos y al comercio de España. El Ministro interino de Estado, en el voto particular que presentó á la Comisión arancelaria, calificó al anterior tratado alemán de ruinoso y desfavorable, justificando así los clamores que de todos los ámbitos de la nación se habían levantado contra sus tarifas; y hoy, sin haber mejorado para nada las condiciones del antiguo tratado, en el que se acaba de firmar, se quiere castigar al país con un daño contra el cual no cabe alegar ignorancia.

Tampoco en esta ocasión han sido consultadas las Cámaras de Comercio, con arreglo al Real decreto orgánico de 9 de Abril de 1886, firmado por el mismo actual Ministro interino de Estado, acerca de las concesiones hechas á Alemania, con evidente menosprecio de los órganos oficiales de la opinión del comercio, de la navegación, de la industria y de la agricultura del país.

No descendemos á detalles sobre las lesiones que se inflieren á la producción patria, porque abrigamos el convencimiento de que los consejeros responsables darán cuenta detallada á V. M. de los perjuicios y daños que alegan y alegarán los elementos productores del país, como consecuencia de los tratados, en cumplimiento del altísimo deber de su cargo.

Haremos, sí, constar en el supremo instante en que se va á decidir del porvenir económico de España, que no son los industriales aislados quienes dejan oír su voz; son también los agricultores, que no pueden resistir la pesadumbre de la tributación, y á los cuales, con desastrosas concesiones, va á envilecerse más todavía el producto de su costoso trabajo; son los comerciantes, intermediarios entre nuestra agricultura y nuestra industria, los que se consagran á la exporta-

ción y venta de los productos nacionales, ganando cada día terreno los mercaderes de géneros extranjeros, que ningún beneficio reportan á la mano de obra del país; son los navieros, que en una de las cláusulas del tratado ven amenazado el comercio de cabotaje y vislumbra, con el quebranto irremediable de la producción, una disminución sensible en su tráfico; son, por fin, los obreros, que ven en peligro su salario y sienten el temor de dolorosa emigración.

A la triste bancarrota vinícola, cuyo remedio no ven los hombres pensadores en los tratados de comercio, se agregará la ruina de algunos cultivos que venían á aliviar la agricultura; las fuerzas productoras, que son las que aseguran la riqueza de una nación, serán sacrificadas; la Hacienda sufrirá considerables perjuicios por la segura merma en la recaudación, y muchos obreros de otras naciones, que nos sujetarán de nuevo á la servidumbre de su producción, lucrarán con su miseria.

Mientras las naciones fuertes perseveran en mantener enérgicas actitudes que amparan la vida económica independiente de cada nación contra los asaltos de las doctrinas cosmopolitas ó individualistas, nosotros, inermes y exhaustos, abrimos brecha en nuestras fronteras con temerario alarde, sin asustarnos de nuestro empobrecimiento, arrojando inhumanamente á fuera los capitales extranjeros que fieron en la protección que se les brindaba, protección que no constituye un privilegio; significando tan sólo la compensación á que tiene derecho siempre el débil cuando entra en lucha con un adversario poderoso.

En verdad, asusta pensar que el mal, una vez causado, no tiene enmienda, ofreciendo el carácter irreparable de las grandes penas. Diez años de un régimen ruinoso, que éste es el plazo de los tratados, significan la esterilidad y la muerte de todas las energías, iniciativas y esfuerzos realizados por una generación.

Dígnese V. M. recordar el orgullo con que algunas fábricas de Vizcaya, Cataluña y otras regiones de España ostentan una lápida que perpetúa la visita que se dignó hacer allí nuestra egregia Soberana, y, en tiempos más felices para su corona, nuestro inolvidable Rey Alfonso, de imperecedera memoria. Hacemos fervientes votos para que alguna de esas impremeditadas concesiones no venga á cerrar aquellas fábricas y á labrar la ruina que arrastraría, entre sus escombros, esas lápidas memorables.

Huyendo de molestar por más tiempo la preciosa atención de V. M., con el mayor respeto suplicamos se digne acoger, con el cariño que siempre ha demostrado á cuanto tiende á la prosperidad de la patria, esas manifestaciones del país productor, que prevé daños inmensos si se aprueban los tratados de comercio concertados, para salvar, en último extremo, los grandes y sagrados intereses del trabajo nacional.—(Siguen las firmas.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

18 de Diciembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Decía un orador ilustre que nada más perjudicial para la República que la vanidad de los sabios viejos cuando comienzan á chochar sin conocerlo.

Castelar, el exrepublicano y extribuno, que ha entrado en la más triste de las decadencias seniles, ha tomado en serio su papel de sostenedor de la situación actual y se pasa la vida buscando ocasiones en que demostrar lo bien que ha estudiado su papel de ama seca del partido liberal. Ayer estuvieron en su casa los delega-

dos del *meeting* de Bilbao, y el Sr. Castelar les dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

"Yo soy individualista y libremercantista; pero así como soy partidario de la separación de la Iglesia y el Estado y si fuera poder no la haría, tampoco en el poder creo que se debe ser libremercantista, sino oportunista."

En este caso, la palabra oportunista tiene el mismo significado de proteccionista, lo que da idea de lo maravilloso de las convicciones del Sr. Castelar.

¿Es libremercantista? ¿Por qué? Porque cree que el libremercantismo defiende mejor que el proteccionismo los intereses nacionales; que no es cosa de suponer al Sr. Castelar tan idealista que use teorías para andar por casa y otras diforantes, para ir á aconsejar á Sagasta y otras distintas figuras para escribir cartas de felicitación á Gamazo.

¿Y cómo siendo Castelar individualista iba á aplicar en el poder el proteccionismo? ¿Lo iba á hacer á sabiendas de que perjudicaba á su patria?

De todo esto se deduce que el Sr. Castelar no es proteccionista ni libremercantista, como no sabe si es republicano ó monárquico, como no sabe si es demócrata ó progresista.

Y continuó diciendo el extribuno exrepublicano:

"Yo os aconsejo gran prudencia, porque esto pudiera dar lugar á que se entablara una encarnizada lucha entre proteccionistas y libremercantistas, que daría por resultado la división de la mayoría y la caída del partido liberal."

Las instituciones perderían su estabilidad y vendría lo desconocido, que seguramente causaría á la producción nacional más daño que unos ó otros aranceles."

No dijo más Castelar y dijo demasiado.

¿Qué monárquico, progresista, demócrata ó conservador no se indignará al oír decir á ese monárquico de paga que nos ha traído la provisorio mano de Sagasta, que toda la estabilidad de las instituciones españolas está en una mayoría heterogénea, que desde su encasillamiento traía el germen de la división?

Las instituciones viven en nuestro país por su propia virtualidad y por la necesidad que de ellas tenemos, no por el sostén de partido alguno ni por la protección que el nuevo *enano de la venta* quiera aparentar que les dispensa.

Aquí el mal no está en que los proteccionistas y los libremercantistas luchen.

El error fué haber llevado á un mismo ministerio á Moret y á Gamazo y á una misma mayoría á sectarios de una y otra escuela.

El Sr. Castelar haría bien cumpliendo su palabra de retirarse de la vida pública porque es una desdicha para la nación que le tiene por una de sus mayores glorias, oírle decir tanta insulsez y tanta majadería que solo explica una decrepitud anticipada.

Su afmo. amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial

El Ayuntamiento de Cangas de Tineo anuncia que, habiéndose terminado el proyecto de reparto de consumos de aquel Concejo para el presente año, queda expuesto al público en la Secretaría de dicho Municipio por término de ocho días, durante el cual podrán los interesados presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Velasco contra la

providencia de este Gobierno civil, desistiendo de la competencia entablada al Juzgado de Laviana.

Se ha reclamado de la Dirección general de Beneficencia, en cumplimiento de lo acordado por la Junta del ramo de esta provincia, en la sesión última, copia del testamento de la obra pía de Ron.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia, se ha oficiado á los Sres. Curas párrocos de Ques y Beloncio (Piloña), para que se presenten en dicha dependencia á percibir lo que corresponde á dichas parroquias por derechos de fábrica, carga establecida por la fundación de la obra pía titulada de Piloña.

D. Benito Díaz, vecino de Oviedo, apoderado de la Sociedad metalúrgica "Duro y Compañía," ha presentado una instancia en el Gobierno civil de esta provincia, solicitando un espacio de terreno como de masía á la mina de carbón "Escribanía" sita en términos de Langreo.

En el Gobierno civil ha presentado una instancia D. Faustino Prieto Blanco, vecino de esta ciudad, apoderado de D. Miguel Posada, solicitando registro de 64 hectáreas para la misma de calamina que se denominará "Sultana," sita en el concejo de Onís.

La Dirección general de Obras públicas ha devuelto á este Gobierno civil para su entrega á los interesados, los resguardos de los depósitos verificados por don Antonio R. Atango y D. Andrés Arrisubieta, para optar á la subasta de las obras del muelle de enlace con los ferrocarriles y de ensanche del dique de Santa Catalina, en Gijón.

La Alcaldía de Lina ha remitido al Gobierno civil, las diligencias de nombramiento de peritos para la tasación de los perjuicios causados en varias fincas rústicas, con motivo de la construcción de la sección de carretera de Campomanes á la Estación del ferrocarril del Norte.

La Alcaldía de Vega de Ribadeo, ha devuelto á este Gobierno civil la instancia que D. Ramón Arias Villarquillo ha dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación, alzándose de la providencia de aquella Alcaldía por la cual le fué impuesta la multa de 25 pesetas y el expediente instruido con tal motivo.

El Gobierno civil de la Coruña ha autorizado á los Sres. H. Hernández y Compañía, para remitir á Gijón 8 millares de cartuchos metálicos cargados para revólver y 58 cientos de cápsulas de cartón vacías para escopetas, á la consignación de D. Ramón A. Alvarez.

En el tran-correo de anteayer regresó de Madrid el ingeniero D. Luis Adaro, representante de Asturias en la Junta directiva de la Liga de productores españoles.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento, "Meche-lin," "Marianela," "Merannio," "Luchana," "Cifuentes y Victor," en el ante-puerto, "Cabo Prior," "Poveña" y "Bazán," y en el muelle del Sur, "Sixto Cámara," "Piles," "Pilar," "Bayonés," "María Gertrudis," "Laredo" y "Nalón."

Sección local.

Anteayer empezaron las vacaciones en nuestra Universidad, por orden del Rector, Sr. Aramburu.

La sensatez de los estudiantes, que han asistido á las clases hasta que se les concedió asueto, merece toda clase de elogios.

Anteayer ingresó en el Hospital provincial Ramón Alvarez Martínez de 32 años de edad, vecino de Otero, herido en la cara levemente.

También ingresaron en el mismo establecimiento Casimiro Alonso Rodríguez, de 24 años de edad, vecino de Llanera, herido con una herida punzante en la región hepigástrica. Las heridas son graves y los fueron producidas en una reyerta que hubo el domingo en el sitio denominado Silbote.

El Alcalde ha dado orden para que el día de Nochebuena se sirva un rancho extraordinario á los presos de la cárcel de partido.

Aplaudimos esta determinación y esperamos que la Comisión provincial adopte el mismo acuerdo en favor de los presos del correccional.

Dios se lo pagará.

Nombramientos.

Por virtud de concurso único, y á propuesta de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, han sido nombradas Maestras:

De la Escuela incompleta de niñas de Corias (Pravia), con la dotación de 280 pesetas, D.ª Elisa Menéndez y Fernández, con título superior, 2 años, dos meses y 21 días en propiedad y sueldo de 375 pesetas.

De la id. id. de Triango (Cangas de Onís), con 250 pesetas, D.ª Petra Fernández y García, con título elemental y 3 años, 7 meses y 14 días de interina.

De la id. id. de Con (Cangas de Onís), con 350 pesetas, D.ª María de las Nieves Cangas y López, con título elemental y 2 años, 8 meses y 4 días de interina.

De la id. id. de Riera (Cangas de Onís), con 250 pesetas, D.ª Manuela Fernández y Fernández, con título elemental y 2 años, 6 meses y 21 días de interina.

De la id. id. de Viabano (Parres), con 250 pesetas, D.ª María de los Dolores González Prada, con título elemental y 1 año, 3 meses y 16 días de interina.

De la id. de Santo Tomás (Parres), con 250 pesetas, D.ª Consuelo Cofiño de Pedro, con título elemental y 6 meses y 27 días de interina.

La prensa madrileña publica una relación de los artistas españoles que obtuvieron premio en la Exposición Universal de Chicago.

Entre ellos figuran nuestros paisanos el escultor D. Cipriano Folgueras y el pintor D. Luis Alvarez.

Sea enhorabuena.

Leemos en *El Carbayón*:

"El Comandante general del 7.º cuerpo, telegrafió ayer á la autoridad militar de Oviedo preguntando con urgencia si en el cuartel de esta ciudad se podía alojar un regimiento con la fuerza que actualmente le forma.

"Se ha contestado, según nuestras noticias, que solo hay cabida en aquel edificio para setecientas plazas y que tanto es así, que parte del batallón está alojado fuera."

Es cosa sabida.

Aquí, muchos aspavientos cuando true-

ble con toda franqueza, no acerca de Eustasio, sino acerca de mí mismo.

Yo fui toda oídos.

—He conocido á vuestro marido desde niño, y puedo decir que en cierta época de su vida pasada sufrió una terrible desgracia que sus amigos conocen, y cuyo secreto guardan religiosamente. Este es el secreto que os oculta, y que no os revelará mientras viva. En cuanto á mí, le he dado mi palabra de honor de no descubrirlo nunca. Ahora ya sabéis, señora Woodville, cual es mi posición respecto á Eustasio.

—¿Persistís en darme el apellido Woodville?

—Es el deseo de vuestro marido, que tomó ese nombre la primera vez que fué á vuestra casa, porque no quería presentarse con el suyo verdadero, y ya no quiere llamarse de otro modo. Cuanto se le diga en este punto, es inútil para combatir su tenacidad.

—¿Es decir, que reconocéis su culpa en este punto?

—Claro. Os ha confiado su honor y su dicha al casarse con vos, y os debía haber confiado también la historia de su desgracia. Su madre participa por completo de esta opinión, y puedo aseguraros que la única causa de que ella no aprobara vuestro matrimonio, fué la falta de franqueza de su hijo. Por mi parte, escribí á Eustasio que no quería mezclarme en este asunto; y en efecto, contesté á vuestro tío una carta lacónica que acaso me ha costado su amistad.

Detúvose como si esperara una palabra de mi parte; pero yo guardé silencio.

—Aún os diré más. Sabed que Eustasio ha estado aquí esta misma mañana. Me ha contado lo del encuen-

tro casual con su madre, y me ha obligado de nuevo á darle palabra de honor de no decir nada, si me escribierais ó viniérais á verme. ¿Qué queráis que yo hiciera? Simpatizo cordialmente con vos en estas circunstancias, y desearía poner término á vuestra ansiedad, pero no me es dado hacerlo.

Se detuvo, y esperó con grave continente mi contestación.

Yo le había dejado hablar sin interrumpirlo. El cambio que se había verificado en su tono y en sus modales al hablar de Eustasio, me habían aterrado tanto como lo que ya sabía:

—"¿Cuán terrible no será este secreto, pensaba yo, para que este hombre tan ligero y tan frívolo, hable de él en un tono tan triste, absteniéndose de sonreír y de dirigirme un solo cumplido, y hasta de cuidarse de la bella cantante que le esperaba en el piso de arriba!"

—¿Cómo explicar lo que por mí pasaba?

Por un lado sentía profundo desaliento al ver fracasar mis esfuerzos, y no me ocurrían otras razones á qué apelar.

Pero á la vez no me movía de la butaca, porque la voluntad de descubrir el secreto era cada vez más imperiosa en mí.

El mayor esperaba mi respuesta.

Pero antes de que hubiese tomado mi partido, sonó otro campanillazo, y el criado entró en el despacho trayendo en la mano un magnífico ramo de flores.

—Lady Clarinda, dijo el criado, os recuerda la cita que tiene con la señora Mialaflore.

El mayor, después de pedirme mil perdones, escri-

conozco vuestro poder, y me pongo á vuestra disposición. ¿Esto es absurdo, no es verdad? lo reconozco....

Se detuvo, y me miró con aire de súplica.

Yo insistí.

—Pedidme lo que queráis, pero no que venda á mi amigo. Creo que sois víctima de un trato indigno, y es monstruoso esperar que os conforméis con él. Os digo mi última palabra. No me creo obligado por las leyes del honor á ayudaros en vuestras pesquisas, pero ni siquiera levantaría un dedo para impedir que descubrais por vos misma la verdad.

Aquellas palabras me parecieron muy formales, y me sugirieron una nueva idea.

—Puesto que ya no nos entendemos, me acojo á vuestras palabras, y sólo os pido lo que voluntariamente queráis darme.

—¿Qué os he ofrecido yo? preguntó él muy alarmado.

—Nada de que tengáis que arrepentiros; nada que no podáis cumplir. Voy á dirigiros una pregunta atrevida. ¿Queréis suponer que esta casa es mía, en vez de vuestra?

—Consideradla así. Es vuestra desde arriba hasta abajo.

—Muchas gracias; así la considero desde ahora.

Ya sabéis que una de las numerosas debilidades de la mujer, es la curiosidad, y ahora tengo el derecho de saber es cierto? de registrarlo aquí todo.

—Sin duda ninguna.

—Pues bien; voy á empezar abriendo todos los armarios, á registrar todos los tiradores, con lo cual, obro

na y on cuanto pasa el primer apuro... su-
cede lo que ahora.

Nos coge el temporal sin paraguas.
Ya procurarán otros aprovecharse de
esta apatía del pueblo de Oviedo.
Como siempre.

Si no nos llevarán el Batallón de Ca-
zadores de la Habana, por contentos nos
daríamos.

Pero si nos lo llevan, es probable que
nos quedemos sin nada.
Bien empleado nos está.
Por panolis.

SUSCRICIÓN

para las víctimas de la catástrofe
de Santander

	Pesetas.
Suma anterior	1.810 00
Total	1810 00

(Sigue abierta la suscripción en las Re-
dacciones de los periódicos).

Ayer falleció en esta ciudad el distin-
guido Abogado D. Silvestre González Cu-
tre, persona de gran representación en la
provincia y muy estimado por sus bellas
prendas personales.

Fué Oficial de Hacienda, Administra-
dor de Aduanas y Juez municipal de Ri-
badesella, distinguiéndose por su proba-
didad y competencia.

Reciban la señora viuda del finado, su
hija y su hijo político, D. Agustín Moirón,
nuestro sincero pésame, y rogamos á
nuestros lectores encomienden á Dios el
alma del difunto (q. e. p. d.)

Desde la calle de Milicias á la calle del
Rosal se extravió la mitad de un billete de
25 pesetas, que tiene el número 1.540.991.

La persona que la haya encontrado se
servirá entregarla en la Administración de
este periódico.

Noherlesoom anuncia para la segunda
quincena de este mes las siguientes bo-
rrascas:

La borrasca del día 19 se alejará hácia
el Norte el miércoles 20, pero seguirá
ejerciendo influencia en nuestras regiones
hasta el jueves 21. Por este motivo con-
tinuará el tiempo de fuertes hielos y con
carácter nivoso, si bien las nieves serán
menos generales.

Del 23 al 25 habrá una depresión en el
Mediterráneo, que producirá mal tiempo
en este mar, y los vientos de la región
oriental que alimentará no modificarán
sensiblemente la situación de fuertes hie-
los y de grandes ríos. Estos cederán, en
gran parte, y dejarán de ser tan secos y
perniciosos, con el temporal que se desa-
rrollará desde el 26 hasta fin de mes;
pues aunque ocasionará también nieves,
alternarán con las lluvias, y estas predomi-
narán sobre aquellas el 28 y el 29, ha-
ciéndose generales.

El domingo por la noche se extravió
un perro negro con una mancha blanca
en el cuello y un collar con cascabel.

Se ruega á la persona que lo tenga en
su poder lo entregue en el comercio *La
Torre Eiffel*, donde se le gratificará con
quince pesetas si lo desea.

El gremio de fabricantes de fósforos
va de capa caída.

Era de esperar. Quiso engañar al pú-
blico y él es el engañado.
Algunos periódicos dicen que esta cri-
sis nos dejará sin fósforos.
Poco se pierde.

Con sentimiento hemos sabido el falle-
cimiento de la Sra. D.^a Clementina Caba-
ñas, viuda de García Madiedo, ocurrido
ayer en esta capital.

Era señora muy virtuosa y amabilísima.
Enviamos el más sentido pésame á su
familia, en especial al hijo de la finada
nuestro querido amigo D. Bonifacio Gar-
cía Cabañas, Notario de Infesto.

R. I. P.

Han sido designados para formar parte
del Tribunal provincial contencioso ad-
ministrativo durante el año próximo los
Diputados provinciales letrados, siguien-
tes:

Diputados titulares.

D. Fernando Valdés Bango.
D. Juan Estrada Nora.

Diputados suplentes.

D. José M.^a Carrizo, D. Alvaro Fer-
nández Miranda, D. Antonio Sarri de
Oller y D. Manuel Nieto.

Han sido llamados con urgencia, por
el señor Gobernador civil, el Alcalde y
Secretario del Ayuntamiento de Mieres.
¿Para que será?

En la Depositaria-Pagaduría de Ha-
cienda de esta provincia, están puestos al

pago en el día de hoy, cheques para los
individuos que á continuación se expre-
san:

- D. José Sierra, 6.702,67 pesetas.
- D. Juan Colunga, 123,75.
- Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo, 79.200.
- D. Carlos Larrañaga, 257.019,68.
- D. Juan del Prado, 1.189,78.
- D.^a Fernanda Dosa, 45,83.
- D. Jenaro Reguerín, 41,66.
- D. Ildefonso Noriega, 98,83.
- D. Antonio Saro, 312,50.
- D. José M.^a Forcelledo, 100.
- D. Juan Soler, 6.746,33.
- D. Francisco Sagrado, 8.182,21.
- D. Guillermo Alonso, 5.049,02.
- Sr. Jefe de Correos, 123,55.
- D. Benito F. Cuevas, 4.253,64.
- D. Ubaldo Velasco, 4.431,41.
- D. Eulalio Itarte, 3.790,44.
- D. Angel Vilela, 2.855,35.
- D. Serafin Mateos, 1.042,50.
- Jefe de Telégrafos, 272,52.
- D. Jerónimo del Río, 3.882,94.
- D. Justo Valenciano, 1.124,01.

El Sr. Cuesta Olay ha prohibido en ab-
soluta lavar en el río de San Pedro y en
el pozo que existe á la derecha de la ca-
rretera de Gijón, como medida de hi-
giene.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han
exigido al dueño de un establecimiento
sito en la calle de San Vicente el abono
de tres multas que le fueron impuestas.

El Sr. Cuesta Olay ha impuesto la mul-
ta de cinco pesetas al dueño del estable-
cimiento de bebidas que hay en las in-
mediaciones de la estación del ferrocarril, por
permitirse tenerlo abierto á deshora de la
noche.

Para hoy á la una de la tarde está con-
vocada la Junta local de Sanidad y Médi-
cos municipales, para redoblar los esfuer-
zos en la campaña higiénica contra la dif-
teria.

El Sr. Alcalde ha girado una visita de
inspección á la cárcel fortaleza, y ordenó,
en vista del mal estado en que ésta se en-
cuentra, que se blanqueen todas las ha-
bitaciones, limpiándolas y desinfectándolas,
para evitar el desarrollo de cualquier en-
fermedad infecciosa.

Por la Alcaldía de esta ciudad se anun-
cia, para las doce del día 23 del actual, la
subasta de cuatro álamos viejos existentes
en el kilómetro 445 de la carretera de
Adanero á Gijón, bajo el tipo de 16 pe-
setas.

En la estación Central de Telégrafos de
Madrid se halla detenido un despacho pro-
cedente de Gijón, dirigido á Carmen Cris-
tóbal, Horno Mata, 7.

OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han re-
cibido para la venta ejemplares de la no-
tabilísima obra de nuestro estimado ami-
go el ilustre escritor D. Damián Isern,
titulada *Las formas de Gobierno ante la
ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran
conocimiento del derecho político y de
cuanto se ha publicado sobre tan impor-
tante materia. Su estudio es muy conve-
niente siempre, pero más en estos tiem-
pos de confusión en que el brillo de la
verdad es empañado por multitud de
charlatanes que aprendieron en viernes
cuatro errores mal traducidos del francés
ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos to-
mos: en el primero trata de la *Monarquía*
y en el segundo de la *República*, y cada
tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adqui-
sición á las personas estudiosas.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver
fué conducido al Cementerio católico de
esta capital en el día de la fecha y de
las enfermedades causa del fallecimen-
to:

María de la Luz Estrada Sánchez, de
4 meses de edad, procedente de la parro-
quia de San Juan. Enfermedad: Meningi-
tis.

Andrés Pérez, de 4 meses de edad, de
la parroquia de La Corte. Enfermedad:
Eclampsia.

Felisa Fernández García, de Trubia.
Enfermedad: Tuberculosis.

María de los Dolores Losada Artamen-
di, de 2 meses de edad, de la parroquia
de San Tirso. Enfermedad: Catarro.

Oviedo 18 de Diciembre de 1893.—
El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Amós solda-
do y compañeros mártires, Domingo de
Silos ab. y santa Oria.

Santo de mañana.—Santos Tomás
apóstol y mártir y Severino obispo.

Sección telegráfica

Villaviciosa, 19 (á las 6,15 t.)

El Ministro de Gracia y Justicia
ha confirmado la resolución dicta-
da por el Sr. Fiscal de la Audiencia
de Oviedo que desestimó la denun-
cia presentada por D. Bernardo
Valdés, D. Lucas Merediz, don
Rodrigo Balbin y D. Rafael Cangas
contra D. Luis Gallinal, repre-
sentante del Ministerio público en
este Juzgado.

Este nuevo fracaso tiene exaspe-
rados á los liberales de aquí.

El Corresponsal.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 19.

4 por 100 perpétuo interior.	66,30
Id. id. exterior	76,75
Id. amortizable.	76,00
Billetes hipotecarios de Cuba	107,80
Id. id. nuevos.	95,50
Acciones del B. de España. .	379,00
Tabacaleras.	169,00
Lóndres largo.	00,00
Id. corto.	30,86
Paris 8 días vista.	22,50

Madrid, 19 (á las 8,55 n.)

Circulan infundados rumores de
que el Sr. Sagasta se ha agravado
en su enfermedad.

Los Doctores Camisón y San-
martín verificaron hoy un recon-
cimiento del pié lesionado, practi-
cando la distensión del tendón.

Suponiendo, como debe suponer-
se, que esto producirá alguna me-
joría en el distinguido enfermo,
los facultativos procederán luego
á colocar la tibia en su sitio, por-
que ahora está vuelta hacia de-
lante.

Madrid, 19 (á las 9,10 n.)

A parte de la afección local, la
salud del Sr. Sagasta es buena.

En caso de mejorar con la opera-
ción de hoy, pasado mañana se le
colocará bien la tibia.

Los médicos confían en que se
iniciará la mejoría.

Madrid, 19 (á las 9,20 n.)

Ha fondeado en Villagarcía la
escuadra inglesa del Canal.

La componen siete grandes acor-
razados.

Madrid, 19 (á las 9,45 n.)

S. S. el Papa prepara una Enci-
clica para la reforma del canto en
las iglesias.

Según dicen de Roma, en este
documento el Romano Pontífice
reprobará la música liviana que se
ha introducido en los templos, con
menoscabo de la piedad y devo-
ción cristiana.

Madrid, 19 (á las 10 n.)

El proyecto de celebrar el Cente-
nario de la fundación de las Fá-
bricas de Armas de Oviedo y Trubia
gana terreno entre los asturianos
que residen en Madrid.

Espérase el regreso del Sr. Pidal
para que reúna á los representa-
tes de Asturias, con objeto de pe-
dir al Gobierno que apoye la idea.

Madrid, 19 (á las 10,15 n.)

Los moros de la kábila de Mazu-
za que el domingo penetraron en
el campo español, entregan las
maderas que habían logrado lle-
varse.

El temporal amainó un poco, pe-
ro los trabajos en los fuertes si-
guen suspendidos á causa del bar-
ro que han producido las lluvias
torrenciales de estos días.

Madrid, 19 (á las 10,25 n.)

Las obras del fuerte de la Con-
cepción han sido destruidas por el
temporal.

El Ministro de Marina ha seme-
tido á consulta del Consejo Supre-
mo la construcción de doce caño-
nes de primera clase y ocho de se-
gunda, destinándolos á la vigilan-
cia del litoral de la Isla de Cuba.

Madrid, 19 (á las 10,40 n.)

El bajá del campo moro prepara
á los culpables del robo de mader-
as, para que se entreguen en re-
henes interinamente.

Así quiere el bajá satisfacer una

de las peticiones de Martínez Cam-
pos, aprovechándose de la oca-
sión.

Tomaseñl.

PARA QUE CONSTE.

Pasa de tres mil paquetes, al mes, la venta
que hace de chocolates el establecimiento mo-
derno *Casa Campomanes*, y cada día es más con-
siderable el número de compradores.

La *Casa Campomanes* renuncia á casi todo el
descuento ó beneficio que le conceden los fá-
bricantes, aplicando su importe en objetos de
gran utilidad para las familias, á las que hace
magníficos regalos de copas, vasos, tazas, jia-
ras, juegos de té y de café, objetos variadísimos
de biscuit, porcelana, cristal, etc., etc., adqui-
ridos en gran escala en las mejores fábricas, para
que nadie pueda competir con este estableci-
miento.

La *Casa Campomanes* expende los excelentes
chocolates con regalo, de las importantes fá-
bricas Compañía Colonial, de Madrid y Tomás Ru-
bio, de Astorga.

Asimismo tiene á la venta, y á elección libre
del cliente, la marca que profiera, los chocolates
de la *Italiana*, de J. San Román, de Oviedo,
que se dan también con regalos, y están obte-
niendo gran aceptación entre los muchos com-
pradores de la *Casa Campomanes*.

Uria, 16, OVIEDO.



LA SEÑORA

DOÑA CLEMENTINA CABAÑAS

VIUDA DE GARCÍA MADIEDO

Falleció el día 19 de Diciembre
á las cuatro de la tarde

Después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados hijos D. José, D.^a Do-
lores, D.^a Juana, D. Antonio y D. Boni-
facio, sus hermanos D. Ramón y don
Francisco, hijas políticas D.^a Dolores
Córdoba y D.^a Julia Pérez, sus nietos,
sobrinos y demás parientes;

Suplican á todos sus amigos se
sirvan encomendar su alma á Dios
y asistir á la conducción del cadáver
desde la casa mortuoria, Santo Do-
mingo, 11, el día 20 del corriente, á
las cuatro de la tarde y al funeral que
por su eterno descanso se ha de cele-
brar en la Iglesia de San Isidoro el
día 21, á las diez y media de la ma-
ñana.

Todas las misas que se celebren en la
Iglesia parroquial el día 21 del corriente,
serán aplicadas por el alma de la finada.

El duelo se despide en San Lázaro y en la Iglesia.
No se repartien esquelas.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

Plato para hoy 20 de Diciembre.

- Arroz á la valenciana.
- Perdices en salmir.
- Chuletas con guisantes.
- Bolovan de pollos.
- Filets au chateau briant.
- Ostras frescas superiores.

VENTA

En Gijón de una casa de alquiler, de nueva
construcción. Producen el 6 por 100 con los al-
quileres muy baratos. Entenderse con I. Alvarez,
Cabreres 29, Gijón. 15

Agencia General de Negocios.

Rúa. 14, pral.—Oviedo.

TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Re-
clamaciones judiciales y formación de expedien-
tes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de
exhortos y suplicatorias.—Inserciones de edic-
tos y anuncios.—Promoción de expedientes ad-
ministrativos y gubernativos: Clases Pasivas,
Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de De-
pósitos, Contribuciones, etc.—Registro de mi-
nas.—Saca de certificaciones y copias en los
Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en
los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Pre-
sentación de documentos ó instancias en todas
las dependencias del Estado.—Gestión de ven-
tas é hipotecas de bienes.—Administración de
fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas co-
merciales.—Informes y consultas por distingui-
dos Letrados. 20

Miravalles y Alonso, Procuradores.

ACADEMIA EN INFESTO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO

Oficial 1.^o del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.—
Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Qui-
mica y Francés, para alumnos de segunda en-
señanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación
para carreras especiales.

Las clases dieron principio en Noviembre úl-
timo.

Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Te-
légrafos.

ANUNCIO

El Médico D. Felipe Muñoz, participa á sus
clientes que ha trasladado su domicilio á la ca-
lle de la Magdalena, núm. 19, 3.^o, derecha. 15—

TRASLADO

A la calle de las Dueñas, núm. 4, entresuelo,
se ha trasladado la acreditada relojería de don
Celestino Suárez, establecida antes en la calle
del Sol.

En este establecimiento se componen y refor-
man toda clase de relojes. 10

LA PERLA AMERICANA
3, RUA, 3
OVIEDO

Esta acreditada Confitería
tiene el gusto de ofrecer al
público una variada colección
de cajas de mazapán, lo mis-
mo en anguilas que en infini-
dad de figuras caprichosas,
para la próxima temporada
de

NAVIDAD

Hay también gran surtido
en turrones de todas cla-
ses.

Depósito de los afamados
Chocolates de LA PER-
LA AMERICANA.

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3
Teléfono núm. 16

ALMACENES
POR MAYOR
DE

harinas, granos y ultramarinos
de
Victoriano Rodríguez
Calle del Rosal, núm. 1

“EL BUEN GUSTO”
SASTRERIA

Fruela, 12.—OVIEDO

Como fin de temporada hacemos trajes y de-
más prendas á precios sumamente baratísimos.
Visiten esta casa y se convencerán de la ver-
dad.
Maestro cortador ya conocido del público.
BENITO MARTINEZ Y C.^a
FRUELA, 12

Venta de una quinta
EN BARCO DE SOTO

El día 15 de Diciembre de 1893, á las once
de la mañana, en la Notaría de D. Secundino
de la Torre, se venderá en subasta voluntaria
extrajudicial la posesión de Ferreros, situada
en las Segadas, compuesta de casa, cuartos,
panera, jardín y otra finca contigua cabida total
de 73 áreas. 5

La Azucarera Asturiana

Importante á los labradores

Desearo estimular el cultivo de la remola-
cha azucarera, y para que desaparezcan cier-
tas dudas que algunos labradores tienen respec-
to á su producto, esta Sociedad ha acordado
GARANTIZAR á todo cultivador que quiera
destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas
para maiz ó trigo, un rendimiento que no baja-
rá por cada día de bueyes de CINCO fanegas de
buen maiz y UNA fanega de habas, que la So-
ciedad entregará en dinero ó en especie, á vo-
luntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conseguir este resultado, el labrador no
está obligado más que á cultivar en las condi-
ciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la
remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación
de ferro-carril que más le convenga, sin cuidarse
de abonos, ni de grana que la Sociedad lo
entregará en proporción á la extensión de tierra
cultivada; quedando además á favor del labra-
dor las hojas y los cuellos de las remolachas
que valen mucho más que el *servaso* como ali-
mento para el ganado ó como abono del terro-
no.

Esto no quiere decir que el labrador ha de
recibir solamente esas cantidades; sino que esas
seis fanegas de maiz y habas cada día de bueyes,
es lo menos que ha de ganar en limpio; pues
siendo un terreno regular y con un buen cultivo
podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple.

La Sociedad Azucarera se obliga á contratar
con estas garantías desde 4 días de bueyes de
tierras labrantías en adelante.
GIJÓN.—Oficinas, calle de Fernández Va-
lín, núm. 10, entresuelo. —30

EUSEBIO GARCÍA
DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN
DE

Papeles pintados, Flórones, Molduras-
Espejos, Acuarelas, Olografías, Cro-
mos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles.
Se hacen toda clase de adornos de carton,
piedra, yeso y cemento para habitaciones y fa-
chadas dentro y fuera de la localidad.
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

TRASPASO

Se hace del acreditado comercio
titulado
“LA DALIA AZUL”
establecido en la calle de San Anto-
nio, número 2.—Oviedo.

Informarán en dicho estableci-
miento. 10

Se necesita un buen practi-
canto de farma-
cia con buenas referencias para una villa de
esta provincia.
Droguería de Ceñal, darán razón. 3—a

Imp. LA PUBLICIDAD.—San Francisco, 18

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.						
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Mixt.							
León: S.		9,52			Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55		
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,19	Pintueles . . .	8,46	4,46		Lugona.	8,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,87		
Caaps.	1,53	7,05			Serin.....	10,37	7,02	8,10		Meros	9,17	4,53	7,23	Ceceda	8,58	5,01		Lugo....	4,08	10,33	7,27		Canciona	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana... . .				Laviana... . .	11,00	9,17		
Lena....	2,09	7,23			Lugo.....	11,03	7,40	8,47		Noreña	9,32	5,05	7,47	Fuen Santa. . .	9,05	5,08		Villbna.	4,30	10,58	7,50		Lugo.....	10,21	2,25		6,00									
Mieres..	2,49	8,08			Lugona.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,54	5,20	7,56	Nava.	9,13	5,19		Canena.	4,56	11,23	8,17		Lugo.....	10,35	2,33		6,10									
Ollong..	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieras	10,16	5,38		Nava.	9,30	5,37		Villgro..	5,13	11,39	8,35		Lugona..	10,57	3,19		7,20									
Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Lieras	10,38	5,55		Siero	7,41	9,52	5,59	Avilés...	5,21	11,49	8,43		Oviedo: LL	11,25	3,42		8,00									
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong..	12,08	9,00			Nava.	10,46	6,02		Noreña.	8,05	10,06	6,13																			
Lu nes.	4,00	10,19	7,01		Mieres...	12,24	9,20			Fuen Santa. . .	10,53	6,10		Colloto	8,24	10,24	6,31																			
Lugo....	4,11	10,35	7,20		Lena....	1,07	10,10			Ceceda	11,06	6,23		OVIEDO: LL.	8,89	10,36	6,44																			
Serin.....	4,37	11,15	8,05		Camps...	1,23				INFIESTO: LL.	11,10	6,27																								
Veriña..	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45																														
Gijón: LL	4,55	11,40	8,40		León: LL.	5,40																														

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los reducirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad que se estipule, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES

Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 21

LA TOS-FERNA
El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antitífico de BARAGAÑA
Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.
Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.
Universidad, 20. — Oviedo
Desconfiar de las imitaciones.

DENTICINA BARAGAÑA
Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.
Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medios cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Las madres que quieren tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.
Universidad, 20. — Oviedo

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDES

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Bastera, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez. 20—27

El rey de los depurativos
Es la Esencia de Zarcaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecen erupciones de la piel, picazón, granos, diviosos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.
UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE. Sr. D. Pedro de Novo y Colón, Iniciador del Banco Militar.
VOCALES SECRETARIO. Sr. D. Ramón Añón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Ángel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
VOCALES. Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Excmo. Sr. D. Antonio Feriotes, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Cuelo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amiceva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una. Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S. Muntosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.

En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Arnús y Compañía.
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.